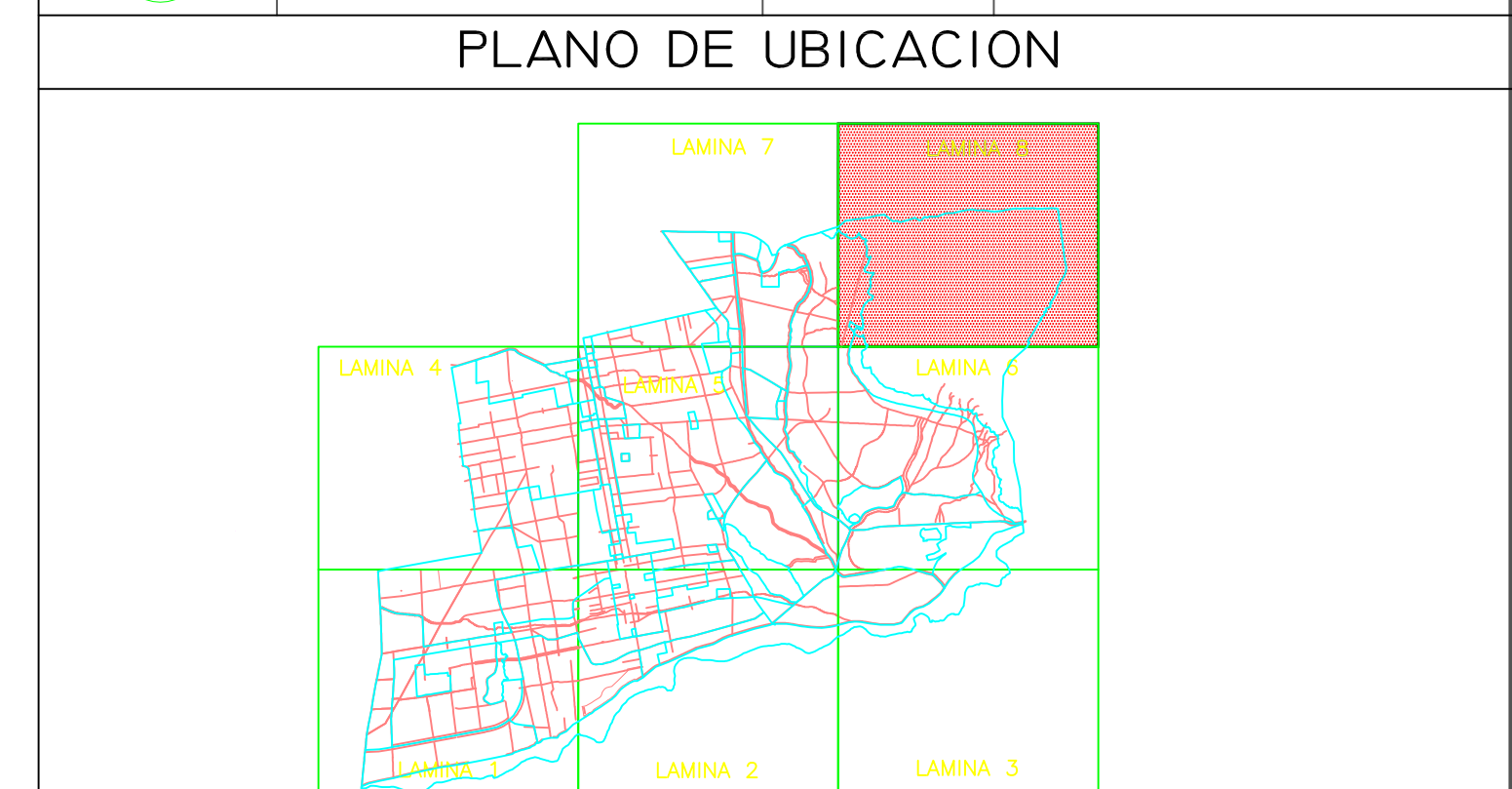


SIMBOLOGIA			
	ZONA H1 Residencial y Equipamiento Densidad: 250 Hab/Ha.		ZONA AV1 Centros comerciales según Art. 5.2.3.2 del P.R.M.S.
	ZONA H2 Residencial y Equipamiento Densidad: 200 Hab/Ha.		ZONA AV2 Plazas y Áreas Verdes Comunitarias e Intercomunitarias.
	ZONA H3 Residencial y Equipamiento Densidad: 200 Hab/Ha.		ZONA INF1 Reservación de terrenos para Canchales, Fuentes de Abastecimiento y Plantas de Tratamiento de Agua Potable, Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales según Art. 8.4.2 del P.R.M.S.
	ZONA H4 Residencial y Equipamiento Densidad: 450 Hab/Ha.		ZONA INF2 Reservación de Infraestructura Energética según Art. 8.4.3 del P.R.M.S.
	ZONA H5 Residencial y Equipamiento Densidad: 100 Hab/Ha.		ZONA R1 Protección Ecológica con Desarrollo Controlado (P.E.D.C.) según Art. 8.3.1.2 del P.R.M.S.
	ZONA H6 Residencial, Actividades Industriales, Inofensivas y Equipamiento Densidad: 230 Hab/Ha.		ZONA R2 Riesgo de Origen Natural de Inundación de Quebradas y Cauces Artificiales, según Art. 8.2.1 del P.R.M.S. y parte del Sist. de Areas Metropolitanas, según Art. 5.2 del P.R.M.S.
	ZONA IM1 Actividad Productiva Exclusiva según Art. 6.1.3.1 del P.R.M.S.		ZONA R3 Equipamiento de Cementerios Existentes.
	ZONA IM2 Actividad Productiva Exclusiva Existente.		ZONA R4 Equipamiento de Cementerios Parque según Art. 5.2.4.2 del P.R.M.S.
	ZONA II Actividad Productiva Inofensiva		ZONA R5 Riesgo de Deslizamientos y Asentamientos del Sudoeste según Art. 8.2.1.2 del P.R.M.S.
	ZONA E(i)1 Equipamiento de Comercio (preferentemente)		ZONA R6 Flecha Metropolitana del Río Maipo (cuenca Río Maipo), según Art. 5.2.2 del P.R.M.S.
	ZONA E(i)2 Equipamiento de Espigamiento, Cultura y Cultura (preferentemente)		ZONA HE(m)1 Sub-Centro de Equipamiento de Nivel Metropolitano y Metropolitano según Art. 3.1.1.2 y 5.1.1 del P.R.M.S. Densidad: 450 Hab/Ha.
	ZONA E(i)3 Equipamiento Recreacional y Deportivo, según Art. 5.2.4 del P.R.M.S.		ZONA HE(m)2 Residencial y Equipamiento Densidad: 450 Hab/Ha.
	ZONA E(i)4 Equipamiento Intercomunal de Interés Metropolitanos (Salud y Educación (preferentemente); Densidad Otros Usos 20%): 450 Hab/Ha.		ZONA HET1 Residencial y Equipamiento de Equipamiento (preferentemente) Densidad: 100 Hab/Ha.
	ZONA E(c)1 Equipamiento de Educación, Cultura y Cultura (preferentemente) Densidad Otros Usos (20%): 200 Hab/Ha.		ZONA MH Monumento Histórico
	ZONA E(c)2 Equipamiento de Deporte y Cultura (preferentemente) Densidad: 200 Hab/Ha.		

SIMBOLOS CARTOGRAFICOS			
	LIMITE COMUNAL		VIA EXISTENTE
	LIMITE URBANO		VIA CON ENSANCHE
	LIMITE ZONAS		VIA CON APERTURA
	ANCHO PROYECTADO		TENDIDO ALTA TENSION
	FRANJA DE PROTECCION T.A.T.		ANILLOS DE CIRCULACION COMUNAL
	EJE QUEBRADA		PUENTE EXISTENTE
	ACUEDUCTO		PUENTE PROYECTADO
	POLIGONAL LIMITE URBANO		COTA INDICE



PLAN REGULADOR

COMUNAL DE PUENTE ALTO

PROMULGACION DE LA APROBACION

EL MINISTRO DE F.E. QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLAN REGULADOR COMUNAL DE PUENTE ALTO, FUE PROMULGADO POR DECRETO ALCALDICO NRO. _____ DE FECHA _____, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EN _____.

SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

JOSE TELLO TELLO JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO URBANO
 ANITA LUIS EDUARDO BRIVANLI SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO

APROBACION MUNICIPAL

EL SECRETARIO MUNICIPAL QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE EL PRESENTE PLANO REGULADOR DE _____ FUE APROBADO POR ACUERDO DEL CONCEJO DE LA 1.ª MUNICIPALIDAD DE _____ NRO. _____ DE FECHA _____.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO

MIGUEL ZAVEL ROSA, A. SECRETARIO MUNICIPAL
 FUEENTE ALTO

MIGUEL JOSE OSORIO I. ALCALDE
 JUANITA SANTA MARIA, S.C. ARQUITECTO AUTOR
 PÉCATOR PARRERA F. ASesor URBANO

LAMINA N°	UNIDAD Y/O AREA
08 DE 08	
N° PLANO	DATOS GEODESICOS: DATUM Y ELIPSOIDE SUDAMERICANO 1959
08	DIBUJO: RYV
	Fecha: DICIEMBRE 02
	Escala: 1:5000

ARCHIVO: PFCALTO_08DIBUJO02